



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 443 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 30 SEP 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 29 de setiembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final; en 77 folios;

Que, el citado cuerpo normativo en su Artículo 30.- Consejo Universitario, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM.;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 121, señala que la investigación es una función fundamental y obligatoria en el proceso educativo de la Universidad; cuyo fomento tiene como finalidad responder a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnológicas a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la Universidad o en redes de investigación regional, nacional e internacional con fines de elevar la calidad académica de la UNTRM. La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores, orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional. (...) El Vicerrectorado de Investigación es el organismo de más alto nivel en la Universidad, en el ámbito de la investigación; está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas; organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la Universidad, sociedad civil, empresas y entidades del Estado;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 028-2022-UNTRM/CU, de fecha 17 de enero de 2022, se aprobó; el plan de actividad académica de la VII Jornada Internacional y XVII Jornada Nacional de Investigación Científica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, realizada del 21 al 23 de setiembre de 2022, realizado en modalidad virtual a través de la página de Facebook de la UNTRM, evento organizado por el Vicerrectorado de Investigación a través de la Dirección de Difusión Publicación y Transferencia de esta Casa Superior de Estudios;





Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 443 -2022-UNTRM/CU

Que, con oficio N° 389-2022-UNTRM-VRIN, de fecha 23 de setiembre de 2022, la Vicerrectora de Investigación, informa al señor Rector, en merito a la Resolución de Consejo Universitario N° 028-2022-UNTRM/CU, con la cual se aprobó el plan de actividad académica de la *VII Jornada Internacional y XVII Jornada Nacional de Investigación Científica de la UNTRM 2022*, misma que concluyó el día 23 de setiembre de 2022, con la participación de ponentes locales y como resultado de las ponencias realizadas por los docentes de la UNTRM, se obtuvieron los siguientes resultados que en orden de merito se detallan:

ORDEN DE MERITO	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO DEL PROYECTO
1°	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez	"Complejidad social del sector Torreón en complejo Purum Lacta, Cheto, provincia Chachapoyas, región Amazonas".
2°	Mg. Segundo Victor Olivares Muñoz	"Temperatura y tiempo de anaquel de la panela para la obtención de cristales de sacarosa".
3°	Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo	"Factores asociados a las causas de mortalidad fetal y neonatal en la Región Amazonas- Perú, 2015- 2020".

En consecuencia, solicita, la aprobación de los mismos en la próxima sesión de Consejo Universitario, así como la disposición ante la Dirección General de Administración, para el cumplimiento del numeral XII. PREMIACIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE DOCENTES DE LA UNTRM, cita: **Se premiará con acto resolutorio de reconocimiento y felicitación a los tres primeros puestos, diploma e incentivo económico**; Primer puesto: S/1,000.00, Segundo Puesto: S/ 750.00, y Tercer puesto: S/ 500.00;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 29 de setiembre de 2022, aprobó expresar reconocimiento y felicitación a los docentes ponentes locales, ganadores de la "XVII Jornada Nacional de Investigación Científica 2022", organizado por el Vicerrectorado de Investigación a través de la Dirección de Difusión Publicación y Transferencia de esta Casa Superior de Estudios, realizado del 21 al 23 de setiembre de 2022; asimismo, disponer que la Dirección General de Administración, realice los tramites pertinentes para dar cumplimiento al **numeral XII. Premiación del Concurso Interno de Docentes de la UNTRM**, del plan de Actividad Académica de la *VII Jornada Internacional y XVII Jornada Nacional de Investigación Científica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas*, que cita: **Se premiará con acto resolutorio de reconocimiento y felicitación a los tres primeros puestos, diploma e incentivo económico**; Primer puesto: S/1,000.00, Segundo Puesto: S/ 750.00, y Tercer puesto: S/ 500.00;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 443 -2022-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los ganadores de la "VII Jornada Internacional XVII Jornada Nacional de Investigación Científica 2022" organizado por el Vicerrectorado de Investigación a través de la Dirección de Difusión Publicación y Transferencia de esta Casa Superior de Estudios, realizado del 21 al 23 de setiembre de 2022, que a continuación se detallan:

ORDEN DE MERITO	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO DEL PROYECTO
1°	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez	"Complejidad social del sector Torreón en complejo Purum Llacta, Cheto, provincia Chachapoyas, región Amazonas".
2°	Mg. Segundo Víctor Olivares Muñoz	"Temperatura y tiempo de anaquel de la panela para la obtención de cristales de sacarosa".
3°	Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo	"Factores asociados a las causas de mortalidad fetal y neonatal en la Región Amazonas- Perú, 2015- 2020".

ARTICULO SEGUNDO- DISPONER que la Dirección General de Administración, realice los trámites pertinentes para dar cumplimiento al numeral XII. **Premiación del Concurso Interno de Docentes de la UNTRM**, del plan de Actividad Académica de la VII Jornada Internacional y XVII Jornada Nacional de Investigación Científica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que cita: **Se premiará con acto resolutorio de reconocimiento y felicitación a los tres primeros puestos, diploma e incentivo económico:**

- Primer puesto: S/1,000.00
- Segundo Puesto: S/ 750.00
- Tercer puesto: S/ 500.00;

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Poligarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCH/R.
CRM/SG
YKLU/AB